



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 333/2018
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo contratación directa: Por monto
Expediente: EXP : 16-657-D/2018
Objeto de la contratación: CONTRATACION SERVICIO DE DESINFECCION EN DISTINTAS AREAS DE LA S.B.U.
Rubro: Servicio de desinfeccion

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección: Mitre 396 Este, (5400), CAPITAL, San Juan		Dirección: Mitre 396 Este, (5400), CAPITAL, San Juan	
Plazo y horario: 05/12/2018		Plazo y horario: 05/12/2018	
Costo del pliego: \$ 0,00			
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección: Mitre 396 Este, (5400), CAPITAL, San Juan		Lugar/Dirección: Mitre 396 Este, (5400), CAPITAL, San Juan	
Fecha de inicio: 05/12/2018		Día y hora: 19/12/2018 a las 10:00 hs.	
Fecha de finalización: 19/12/2018 a las 10:00 hs.			

REGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Desinsectación para eliminar y controlar proliferación de insectos rastreros y voladores (con químicos aprobados por la ANMAT) Lugar de entrega: Dirección General de Deportes y Recreación (Av. 25 de Mayo 1920 (Oeste), "El Palomar" - Teléfonos: 0264 4234413, 4231842, (5400) CAPITAL, San Juan)	UNIDAD	48,00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
2	Desratización: Control de roedores en el interior en zonas de depósitos o archivos y en el perímetro exterior (con cebos o trampas) Lugar de entrega: Dirección General de Deportes y Recreación (Av. 25 de Mayo 1920 (Oeste), "El Palomar" - Teléfonos: 0264 4234413, 4231842, (5400) CAPITAL, San Juan)	UNIDAD	8,00
3	Desinsectación para eliminar y controlar proliferación de insectos rastreros y voladores (con químicos aprobados por la ANMAT) Lugar de entrega: Dirección General de Deportes y Recreación (Av. 25 de Mayo 1920 (Oeste), "El Palomar" - Teléfonos: 0264 4234413, 4231842, (5400) CAPITAL, San Juan)	UNIDAD	4,00
4	Desinsectación para eliminar y controlar proliferación de insectos rastreros y voladores (con químicos aprobados por la ANMAT) Lugar de entrega: Dirección General de Deportes y Recreación (Av. 25 de Mayo 1920 (Oeste), "El Palomar" - Teléfonos: 0264 4234413, 4231842, (5400) CAPITAL, San Juan)	UNIDAD	6,00
5	Desratización: Control de roedores en el interior en zonas de depósitos o archivos y en el perímetro exterior (con cebos o trampas) Lugar de entrega: Dirección General de Deportes y Recreación (Av. 25 de Mayo 1920 (Oeste), "El Palomar" - Teléfonos: 0264 4234413, 4231842, (5400) CAPITAL, San Juan)	UNIDAD	4,00
6	Desinsectación para eliminar y controlar proliferación de insectos rastreros y voladores (con químicos aprobados por la ANMAT) Lugar de entrega: Dirección General de Deportes y Recreación (Av. 25 de Mayo 1920 (Oeste), "El Palomar" - Teléfonos: 0264 4234413, 4231842, (5400) CAPITAL, San Juan)	UNIDAD	4,00
7	Desinsectación para eliminar y controlar proliferación de insectos rastreros y voladores (con químicos aprobados por la ANMAT) Lugar de entrega: Dirección General de Deportes y Recreación (Av. 25 de Mayo 1920 (Oeste), "El Palomar" - Teléfonos: 0264 4234413, 4231842, (5400) CAPITAL, San Juan)	UNIDAD	12,00
8	Desinsectación para eliminar y controlar proliferación de insectos rastreros y voladores (con químicos aprobados por la ANMAT) Lugar de entrega: Dirección General de Deportes y Recreación (Av. 25 de Mayo 1920 (Oeste), "El Palomar" - Teléfonos: 0264 4234413, 4231842, (5400) CAPITAL, San Juan)	UNIDAD	21,00
9	Desratización: Control de roedores en el interior en zonas de depósitos o archivos y en el perímetro exterior (con cebos o trampas) Lugar de entrega: Dirección General de Deportes y Recreación (Av. 25 de Mayo 1920 (Oeste), "El Palomar" - Teléfonos: 0264 4234413, 4231842, (5400) CAPITAL, San Juan)	UNIDAD	21,00
10	Desinsectación para eliminar y controlar proliferación de insectos rastreros y voladores (con químicos aprobados por la ANMAT) Lugar de entrega: Dirección General de Deportes y Recreación (Av. 25 de Mayo 1920 (Oeste), "El Palomar" - Teléfonos: 0264 4234413, 4231842, (5400) CAPITAL, San Juan)	UNIDAD	6,00
11	Desratización: Control de roedores en el interior en zonas de depósitos o archivos y en el perímetro exterior (con cebos o trampas) Lugar de entrega: Dirección General de Deportes y Recreación (Av. 25 de Mayo 1920 (Oeste), "El Palomar" - Teléfonos: 0264 4234413, 4231842, (5400) CAPITAL, San Juan)	UNIDAD	4,00
12	Desratización: Control de roedores en el interior en zonas de depósitos o archivos y en el perímetro exterior (con cebos o trampas). Lugar de entrega: Dirección General de Deportes y Recreación (Av. 25 de Mayo 1920 (Oeste), "El Palomar" - Teléfonos: 0264	UNIDAD	4,00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	4234413, 4231842, (5400) CAPITAL, San Juan)		
13	Desratización: Control de roedores en el interior en zonas de depositos o archivos y en el perimetro exterior (con cebos o trampas). Lugar de entrega: Dirección General de Deportes y Recreación (Av. 25 de Mayo 1920 (Oeste), "El Palomar" - Teléfonos: 0264 4234413, 4231842, (5400) CAPITAL, San Juan)	UNIDAD	4,00
14	Desratización: Control de roedores en el interior en zonas de depositos o archivos y en el perimetro exterior (con cebos o trampas). Lugar de entrega: Dirección General de Deportes y Recreación (Av. 25 de Mayo 1920 (Oeste), "El Palomar" - Teléfonos: 0264 4234413, 4231842, (5400) CAPITAL, San Juan)	UNIDAD	4,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: FORMA DE PAGO: Dentro de los quince días de conformada la factura.

Dentro de los diez días de conformada la factura.

ARTÍCULO 2: PLAZO DE ENTREGA:

Segun requerimiento de las necesidades de la Secretaria de Bienestar Universitario.

ARTÍCULO 3: INFORMACION Y DOCUMENTACION A PRESENTAR:

Cotizar con flete e impuestos incluidos.

Presentar Constancia de Inscripción en AFIP e Ingresos Brutos. El proveedor no deberá tener deuda con Afip.

ARTÍCULO 4: Periodo de la Contratación:

Desde el 01/01/2019 hasta completar las cantidades de desinfecciones solicitadas por la Secretaria de Bienestar Universitario.

ARTÍCULO 5: Otro:

La empresa debera contar con certificado habilitante emitido por la Direccion de Sanidad Vegetal, Animal y Alimentos, el cual debe estar vigente.

ARTÍCULO 6: Otro:

Los proveedores deberán coordinar el día y horario de sus visitas con los responsables de cada area antes de realizar su oferta a fin de que puedan tomar conocimiento sobre la dimensión del rabqajo y presentar una oferta acorde. Para ello deberán comunicarse con:

-Sr. Carlos Reartes, Jefe de Departamento del complejo el Palomar. Telefono 4231842. Interno



131. Horario de lunes a viernes de 7 a 14 hs.

-Sr. Omar Patiño encargado del Complejo de Ullum. Telefono 155407420

-Sra. Ester Caceres de la Direccion de Salud Universitaria. Telefono 4231842. Interno155. Horario de lunes a viernes de 7 a 14 hs.

ARTÍCULO 7: Otro:

El certificado de visita deberá presentarse junto con la oferta, de lo contrario la oferta sera inadmisibile.